|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL 2** | **Documento C24/87-S** |
| **21 de mayo de 2024** |
| **Original: chino** |
|  |  |
| Contribución de la República Popular de China, Arabia Saudita (Reino de), Cuba, Federación de Rusia y Sudafricana (República) | |
| TENDENCIAS Y PROBLEMÁTICAS EMERGENTES EN EL ENTORNO MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES/TIC QUE PODRÍAN REPERCUTIR EN EL REGLAMENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES | |
| **Objetivo**  En la presente contribución se examinan las nuevas tendencias en el desarrollo internacional de las telecomunicaciones/TIC que revisten interés para la revisión del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (RTI), así como las problemáticas emergentes en el entorno internacional de las telecomunicaciones/TIC que podrían repercutir en dicho Reglamento.  **Acción solicitada al Consejo**  Se invita al Consejo a **examinar** la presente contribución y a **adoptar las medidas oportunas**.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Referencia**  Ninguna. | |

# 1 Antecedentes

De conformidad con la Resolución 146 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-22), en 2023, el Consejo de la UIT revisó la Resolución 1379 sobre el examen periódico del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (RTI) y resolvió reactivar el Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI), en el que pueden participar los Estados Miembros y los Miembros de Sector de la UIT, a fin de seguir examinando cuestiones relativas al RTI, en particular su revisión, e incluir una revisión del correspondiente mandato en el anexo a dicha Resolución, por el que se autoriza al Grupo de Expertos a considerar las nuevas tendencias en las telecomunicaciones/TIC y los nuevos problemas del entorno internacional de las telecomunicaciones/TIC que puedan repercutir en el RTI.

Ante el hecho indiscutible de que están surgiendo nuevas tendencias y problemáticas en el entorno internacional de las telecomunicaciones/TIC, es importante entablar un debate pormenorizado sobre aquellas que podrían incidir en el RTI, a fin de concretar la labor de examen y revisión del RTI, en concreto cuestiones tales como la dirección que ha de tomar, para ayudar al GE-RTI a ejercer sus funciones y mantener el RTI actualizado.

# 2 Nuevas tendencias y problemáticas emergentes en el entorno internacional de las telecomunicaciones/TIC

El rápido desarrollo de las TIC de nueva generación, incluidos los macrodatos, la computación en la nube, la 5G, la Internet de las cosas (IoT) y la inteligencia artificial (IA), está impulsando la integración a paso acelerado de las telecomunicaciones/TIC en las industrias tradicionales. La digitalización de las industrias y la industrialización de las tecnologías digitales se están produciendo a un ritmo cada vez mayor y la economía digital está ganando un sólido impulso. Además de brindar importantes oportunidades para el crecimiento de las telecomunicaciones/TIC a escala mundial, el desarrollo de las TIC de nueva generación y su integración en las industrias también plantean nuevos problemas y desafíos en todo el mundo, entre ellos la brecha digital, la protección de los datos y la privacidad, y la ciberseguridad. La evolución del entorno de las telecomunicaciones/TIC y las problemáticas conexas tienen notables repercusiones para los miembros de la UIT, en particular para los países en desarrollo. La falta de normativas internacionales que regulen y aborden estas problemáticas podría afectar negativamente a los miembros de la UIT y al marco jurídico internacional por el que se rigen las nuevas tendencias y problemáticas.

## 2.1 La brecha digital

El rápido desarrollo de las TIC de nueva generación y su amplia integración en diversos sectores han transformado significativamente la forma de trabajar, vivir, aprender e innovar de las personas. En numerosos países y regiones de todo el mundo, los usuarios esperan que los servicios de telecomunicaciones/TIC sean más rápidos, fiables y seguros, y permitan un acceso sencillo a la red, una transmisión de alta velocidad y una gran variedad de aplicaciones. Por tanto, es necesario ajustar la infraestructura y los servicios de TIC tradicionales para adaptarlos a las nuevas tendencias internacionales de las telecomunicaciones/TIC y satisfacer las demandas de los nuevos avances.

Al mismo tiempo, a raíz de las nuevas tendencias en el desarrollo internacional de las telecomunicaciones/TIC, la brecha digital entre países y regiones se ha ido agravando. De las estadísticas de la UIT se infiere la persistencia de las brechas en el acceso a Internet y a las TIC entre países, y la reducción de la brecha digital sigue siendo una tarea apremiante a escala mundial. La tecnología debería utilizarse como herramienta para reducir la brecha digital en lugar de ampliarla. Los países deberían esforzarse en afrontar los retos que plantea la economía digital a los grupos vulnerables y velar por que todos los sectores y grupos pudieran beneficiarse equitativamente del desarrollo internacional de las telecomunicaciones/TIC y compartir los dividendos del desarrollo. Algunos países en desarrollo y menos adelantados carecen de suficientes TIC avanzadas, infraestructuras de telecomunicaciones nuevas y talentos en este sector, lo que amplía progresivamente la brecha digital con los países desarrollados. Urge disponer de un RTI "actualizado", que se haga eco de las nuevas tendencias internacionales de las telecomunicaciones/TIC, con miras a facilitar e impulsar el desarrollo de la industria de las telecomunicaciones/TIC en los países menos adelantados y reforzar aún más la equidad, eficiencia e inclusividad de las redes, infraestructuras y servicios de telecomunicaciones internacionales.

## 2.2 Privacidad y protección de los datos

Con el rápido desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC, véanse en especial la aplicación generalizada de la 5G, la IoT, la computación en la nube y la IA, se está registrando un aumento sin precedentes de las actividades de generación, recopilación, almacenamiento y análisis de datos. El crecimiento explosivo de los datos y su agregación masiva están impulsando innovaciones y transformando nuestras vidas. Las nuevas tendencias promueven el crecimiento económico y el progreso social, no obstante, también conllevan nuevos retos y requisitos en lo que atañe a la privacidad y la protección de los datos. Además de disfrutar los beneficios de las telecomunicaciones/TIC, es esencial reparar en la privacidad y la protección de los datos, cuestiones que revisten una importancia crucial para potenciar la confianza de los usuarios, proteger la seguridad de los datos y promover el desarrollo de la industria mundial de las telecomunicaciones.

La privacidad y la protección de los datos son problemas reales que han surgido y persisten en relación con el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC. Aunque en muchos países y regiones del mundo existen leyes y reglamentos en materia de privacidad y protección de los datos en vigor, o en fase de desarrollo, estos instrumentos varían en términos de rigor, nivel de protección y compatibilidad. No existen normas ni reglamentos armonizados a escala internacional. En ninguna de las dos versiones actuales del RTI se abordan estas cuestiones, que resultarán ineludibles en cualquier revisión futura del RTI.

## 2.3 Ciberseguridad

El rápido desarrollo y las innovadoras aplicaciones de las telecomunicaciones/TIC traen consigo la evolución de las medidas de seguridad y la aparición de nuevas amenazas a esta última, como pueden ser el aumento de los riesgos y vulnerabilidades de las infraestructuras de información críticas, un notable incremento de los ciberataques y ciberdelitos, la proliferación de información falsa en Internet y el aumento de los fraudes cometidos a través de redes de telecomunicaciones. De ahí la importancia de reforzar la ciberseguridad actualizando constantemente las políticas y normas de seguridad, así como las medidas de protección, para hacer frente al complejo y dinámico entorno de la ciberseguridad. El carácter global del ciberespacio exige que la comunidad internacional coopere para afrontar de forma conjunta las amenazas a la ciberseguridad. El desarrollo internacional de las telecomunicaciones/TIC requiere de un marco unificado y coordinado para la gobernanza de la ciberseguridad. La UIT, en calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas para las TIC, debe desempeñar un papel decisivo en la lucha contra las amenazas a la ciberseguridad.

El RTI engloba un conjunto de principios y normas mundiales desarrollados por la UIT, cuyo objetivo es garantizar la interconexión y el funcionamiento eficaz de las redes de telecomunicaciones internacionales. La ciberseguridad, en tanto que componente esencial del moderno entorno de las telecomunicaciones/TIC, debería formar parte del debate y la formulación del RTI. Actualmente, el RTI no contiene ninguna disposición que resulte eficaz a nivel universal para la protección de la ciberseguridad mundial, lo que supone un ejemplo representativo de que este Reglamento está quedando obsoleto y carece de flexibilidad. La Resolución 71 (Rev. Bucarest, 2022) de la PP declina una de las metas estratégicas en "permitir y fomentar el acceso universal a unas telecomunicaciones/TIC asequibles, seguras y de alta calidad" y establece la finalidad de mejorar la preparación de los países en materia de ciberseguridad. La Resolución también subraya la importancia de crear confianza y seguridad en las telecomunicaciones/TIC en aras de su adopción y uso generalizados. A tal efecto, la UIT debería obrar en favor del desarrollo de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones/TIC inclusivos y seguros. Por consiguiente, la cuestión de la ciberseguridad debería incluirse en el debate sobre el examen y la revisión del RTI.

# 3 Propuestas

En el contexto de las nuevas tendencias y problemáticas que se plantean en el entorno internacional de las telecomunicaciones, los Estados Miembros se enfrentan a la importante disyuntiva de permitir que el RTI aborde de forma proactiva los nuevos desafíos y tendencias, o eludir los problemas sin adoptar medida alguna. La decisión que tomen los Estados Miembros tendrá importantes repercusiones para el futuro crecimiento de la UIT. Los problemas que surgen en el entorno internacional de las telecomunicaciones/TIC no pueden ser resueltos ni por un solo país, ni por un número reducido de países. Es fundamental movilizar a todos los Estados Miembros y utilizar la plataforma internacional que ofrece la UIT para mejorar la comunicación, construir consensos y profundizar la cooperación. Juntos, podríamos construir una comunidad internacional en el ámbito de las telecomunicaciones/TIC con un futuro común. El RTI debe revisarse y mejorarse para mantenerse al día y abordar los problemas, retos y amenazas que plantean las nuevas tendencias mundiales de las telecomunicaciones/TIC.

1 Considerando que el RTI desempeña un papel esencial en el fomento de la coherencia reglamentaria y la creación de confianza en el entorno internacional de las telecomunicaciones/TIC, es importante tener en cuenta las tendencias y problemáticas más recientes a efectos del examen y la revisión del RTI, con objeto de construir un entorno mundial de redes de telecomunicaciones/TIC caracterizado por su seguridad, fiabilidad, equidad y eficacia.

2 Los objetivos del examen y la revisión del RTI deberían ser mantener el papel rector de este instrumento en el futuro desarrollo de las telecomunicaciones/TIC a escala mundial y reducir la brecha digital en el sector de las telecomunicaciones/TIC entre países, regiones y grupos, de tal manera que todos puedan formar parte de la sociedad digital en términos equitativos y amplios y beneficiarse de los dividendos de la era digital.

3 Considerando que la privacidad y la protección de los datos son dos problemas prácticos que han existido o están surgiendo en el contexto del desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC y que no existen normas ni reglamentos en la materia que estén armonizados a nivel internacional, se propone dar respuesta a los problemas de la privacidad y la protección de los datos en el momento en que se discuta el examen y la revisión del RTI.

4 Proponemos incluir la cuestión de la ciberseguridad en el examen y la revisión del RTI, en particular, para abordar los crecientes retos en materia de ciberseguridad que plantea la transformación OTT de la industria mundial de las telecomunicaciones (es decir, su internetización). También proponemos reforzar la cooperación internacional en lo que respecta a la ciberseguridad y la protección de las infraestructuras de información críticas, frenar la utilización indebida de las TIC y establecer un proceso de ciberseguridad inclusivo y continuo en el marco de la UIT, en el que participen todas las partes interesadas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_